

SOLICITUD DE COTIZACIÓN SDC

Nº RECOVID-37-RFQ-GO

Denominación:

**“EQUIPO INFORMÁTICO Y AUDIO PARA EL
FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE PROMOCIÓN
DE LA SALUD”**

Proyecto: RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19

Comprador: MINISTERIO DE SALUD

País: EL SALVADOR

Emitido en: febrero de 2022

INVITACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Nº RECOVID-37-RFQ-GO

Denominación:

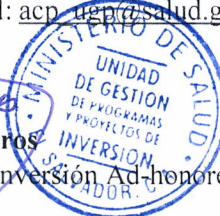
“EQUIPO INFORMÁTICO Y AUDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD”

San Salvador, 9 de febrero de 2022.

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el Contrato de préstamo No. BIRF 9229-SV con Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el proceso de Solicitud de Cotización Nº RECOVID-37-RFQ-GO Denominación “EQUIPO INFORMÁTICO Y AUDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD”.
2. El MINSAL a través del Área de Adquisiciones de la ACP/UGPPI, invita a los proveedores elegibles a presentar ofertas selladas para la “EQUIPO INFORMÁTICO Y AUDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD”.
3. Los proveedores elegibles que estén interesados podrán realizar consultas al Ministerio de Salud, al correo electrónico acp_ugp@salud.gob.sv
4. Las personas jurídicas o naturales interesadas en participar en el referido proceso, podrán obtener sin costo alguno un juego completo del Documento de Solicitud de Cotización en el sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello (<http://www.comprasal.gob.sv> o www.salud.gob.sv), haciendo de esta manera un llamado a la presentación de ofertas a todas las empresas proveedoras que consideren que reúnen los requisitos para participar.
5. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta, según el Anexo No 4. Esta consiste en una nota firmada y sellada por el Ofertante.
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 3:30 p.m. del día **28 de febrero de 2022**. No se recibirán ofertas fuera del plazo señalado.
7. El valor referencia total para este proceso es de: **SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$69,591.00)**
8. Dirección: Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador Nº 33, San Salvador, email: acp_ugp@salud.gob.sv, teléfono 2591-8293.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros

Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem.



1. INVITACIÓN

El Ministerio de Salud invita a todo interesado a presentar ofertas para la adquisición de N° RECOVID-37-RFQ-GO denominado "EQUIPO INFORMÁTICO Y AUDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD".

El número, identificación y nombres de los ítems que comprenden esta Solicitud de Cotización son:

ITEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SUMINISTRO CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACTUALIZADAS	U/M	CANT.
1	60204212	Computadora portátil de prestaciones altas con sistema operativo privado	C/U	1
2	60204200	Computadora portátil de prestaciones medias con sistema operativo privado	C/U	25
3	60201403	UPS DE 800 VA	C/U	15
4	60204108	Computadora de Escritorio de Prestaciones Altas para Edición Multimedia con sistema operativo privado.	C/U	1
5	60204106	Computadora escritorio de prestaciones altas con sistema operativo privado	C/U	1
6	60204105	Computadora de Escritorio de Prestaciones Medias con sistema operativo privado.	C/U	6
7	60202012	Disco Duro DE 2.5", 2.0 TB, Portátil, Incluye enclouser para conexión USB	C/U	6
8	60206025	Proyector Multimedia de Prestaciones Medias.	C/U	8
9	80303050	Licencia de ADOBE CREATIVE CLOUD	C/U	4
10	60201200	Impresor de Inyección de tinta a color	C/U	6
11	60206121	Televisor Color Pantallas 65" Pantalla Led.	C/U	2
12	60205056	Cámara fotográfica digital profesional con grabación de video HD, incluye accesorios	C/U	1
13	60206217	Kit de luces profesionales (5 luces) para video	C/U	1
14	80201112	Memoria sd de 64 GB	C/U	10
15	60206160	Grabadora de voz digital con memoria de almacenamiento conexión via puerto USB.	C/U	1
16	60208160	Dron según especificaciones	C/U	1

2. ASPECTOS GENERALES

Fuente de Recursos

El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el Contrato de préstamo N° BIRF 9229-SV, con Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos para efectuar los pagos bajo el proceso de Solicitud de Cotización N° RECOVID-37-RFQ-GO Denominación "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DEL MINSAL Y UGPPI". Podrán participar en la SDC todos los ofertantes que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Regulaciones de Adquisiciones para prestatarios BM, julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018.

Marco Legal y Administrativo

El Proyecto está regido por: i) el Convenio de Donación y ii) Regulaciones de Adquisiciones para prestatarios BM, julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018 iii) El Manual de Operaciones aprobado por el Banco Mundial.

Este proceso se registrará bajo los aspectos contemplados en el documento de licitación y cuando exista vacío normativo o deba resolverse sobre aspectos no reglamentados en estas bases, se aplicarán supletoriamente las normas que de acuerdo a derecho correspondan a la jurisdicción del contratante, y a la personería de este, siempre que no se oponga a lo establecido en párrafo anterior.

3. FRAUDE Y CORRUPCIÓN.

3.1. Propósito

3.1.1 Las Directrices Contra el Fraude y la Corrupción del Banco y este anexo se aplicarán a las adquisiciones en el marco de las operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco.

3.2. Requisitos

3.2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco), licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, todo subcontratista, subconsultor, prestadores de servicios o proveedores, todo agente (haya sido declarado o no), y todo miembro de su personal, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de adquisición, la selección y la ejecución de contratos financiados por el Banco, y se abstengan de prácticas fraudulentas y corruptas.

3.2.2 Con ese fin, el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

i. Por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte.

ii. Por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación.

iii. Por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte.

iv. Por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar.

v. Por “práctica de obstrucción” se entiende:

(a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o

(b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 3.2.2 e, que figura a continuación.

b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.

c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.

d. Podrá sancionar, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, a cualquier empresa o persona en forma indefinida o durante un período determinado, lo que incluye declarar a dicha empresa o persona inelegibles públicamente para: (i) obtener la adjudicación o recibir cualquier beneficio, ya sea financiero o de otra índole, de un contrato financiado por el Banco ; (ii) ser nominada como subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios de una firma que de lo contrario sería elegible a la cual se le haya adjudicado un contrato financiado por el Banco, y (iii) recibir los fondos de un préstamo del Banco o participar más activamente en la preparación o la ejecución de cualquier proyecto financiado por el Banco.

e. Exigirá que en los documentos de solicitud de ofertas/propuestas y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes /proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus respectivos subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores, agentes y personal, permitan al Banco inspeccionar todas las cuentas, registros y otros documentos referidos a la presentación de ofertas y la ejecución de contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

4. INSTRUCCIONES A LOS OFERTANTES

Características del procedimiento

El método a utilizar para la adquisición de los servicios será el de Solicitud de Cotización. Bajo esta modalidad, el Contratante invitará de forma abierta mediante publicación en el sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello en [http:// www.comprasal.gob.sv](http://www.comprasal.gob.sv) y www.salud.gob.sv debiendo completar la información general del ofertante que se solicita en el sitio web de COMPRASAL, haciendo de esta manera un llamado a la presentación de ofertas a todas las empresas proveedoras que consideren que reúnen los requisitos para suministrar los servicios, adicionalmente se podrá invitar de forma directa a proveedores.

Los ofertantes podrán realizar consultas por escrito sobre el documento de SDC, hasta el **14 de febrero de 2022**. El Contratante responderá por escrito (correo electrónico o en físico) a todos los interesados en participar y sin revelar la fuente de la consulta dentro del plazo de dos (2) días antes de la fecha límite para recibir ofertas. Estas respuestas serán publicadas en el sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello en [http:// www.comprasal.gob.sv](http://www.comprasal.gob.sv) y pagina web www.salud.gob.sv.

El Contratante podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas, enmendar el Documento de SDC mediante la publicación de enmiendas, utilizando el mismo proceso que se usa para responder a las consultas. Las que serán publicadas en los sitios electrónicos señalados en el párrafo anterior.

No pueden participar de esta SDC, ni siquiera como subcontratistas, las firmas o personas que hayan sido inhabilitadas por el Banco de acuerdo con las Normas para la Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción en proyectos financiados por préstamos del BIRF y donaciones de la (AIF). La lista de firmas inhabilitadas de participar en proyectos del Banco Mundial está disponible en el portal <http://www.worldbank.org/debarr>.

Requisitos para los participantes

Las Ofertas presentadas serán consideradas siempre que cumplan con los requisitos de calificación especificados en este pliego de SDC.

Oferta y contratación

El ofertante presentará su oferta en Dólares de los Estados Unidos de América. El precio total de la oferta deberá incluir el Impuesto a la Transferencia de Bienes y Servicios (IVA).

No se permitirán ofertas alternativas, y se deberá ofertar por ítem completo. En caso de presentar ofertas alternativas, la oferta no será considerada.

Forma de Presentación de las ofertas

La Forma de presentación de las ofertas, se efectuará en original debidamente firmada y sellada por el Representante Legal, una (1) copia física y una (1) digital (CD) en formato Word y/o Excel, en un sobre único cerrado, en el lugar, día y hora, especificados en la carta de invitación, con la siguiente leyenda en su exterior:

SOLICITUD DE COTIZACION N°: _____

Nombre del Contratante: _____

Adquisición de: _____

Lugar de presentación de oferta: _____

Nombre y dirección del ofertante: _____

Fecha y hora: _____

En caso de discrepancia entre la oferta original física, la copia física o la digital, prevalecerá la oferta original física.

Las ofertas deberán ser recibidas por el Contratante en la dirección indicada en la Invitación, y tendrán una validez de sesenta (60) días calendario a partir de la fecha de su presentación y los documentos que las integran deberán presentarse firmados y rubricados por el ofertante, sin borrones, manchones o enmendaduras.

Declaración de Mantenimiento de Oferta

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta”, La Declaración consiste en una nota firmada y sellada por el ofertante, de acuerdo al modelo presentado en el Anexo No. 4. En caso de incumplimiento de la Declaración de Mantenimiento de Oferta el contratante podrá declarar al ofertante no elegible para la adjudicación de un contrato u Orden de Compra por un periodo de 2 años.

5. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA

La oferta deberá incluir los siguientes documentos debidamente firmados por el representante legal o quien este delegue:

Información de la empresa

Copia del DUI Y NIT del representante legal y/o apoderado, según sea el caso.

Copia del NIT de la empresa.

Copia del IVA de la empresa

Copia de la credencial de elección del representante legal o copia del testimonio de escritura del poder debidamente inscrito en el CNR.

Información Persona Natural

En caso de tratarse de una persona natural deberá adjuntar copia de Documento Único de Identidad- DUI y NIT.

Formularios

- Formulario de la Oferta (Anexo 1), firmado por el Representante Legal o quien cuente con los poderes y facultades suficientes para ello.
- Lista de cantidades y precios (Anexo 2). firmado por el Representante Legal o quien cuente con los poderes y facultades suficientes para ello.
- Especificaciones técnicas Ofertadas, en formulario de Cumplimiento de Especificaciones técnicas (Anexo 3).
- Declaración de Mantenimiento de Oferta (Anexo 4) firmado por el Representante Legal o quien cuente con los poderes y facultades suficientes para ello.
- Declaración jurada (Anexo 5) firmado por el Representante Legal o quien cuente con los poderes y facultades suficientes para ello.

El Ofertante llenará el formulario de oferta incluido (Anexo 1), con su Lista De Cantidades y Precios (Anexo 2) Utilizando únicamente dos decimales.

Apertura de las ofertas

No se recibirán ofertas presentadas con posterioridad a la fecha y hora límites indicadas en la invitación.

No habrá apertura pública. La apertura será realizada por los delegados para evaluar las ofertas.

6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se hará por Ítem completo, no se aceptará oferta parcial de cantidades, podrá ofertar un Ítem, varios o todos los Ítems.

Las ofertas serán analizadas por los delegados para evaluar las ofertas, siendo su máxima responsabilidad la de emitir el Informe de Evaluación y Recomendación para el referido proceso de contratación.

Los delegados para evaluar las ofertas, examinarán las ofertas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados, rubricados y sellados, y si, en general, las ofertas han sido presentadas conforme el documento de SDC.

Aclaración de las ofertas:

Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el COMPRADOR tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito,

pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la sustancia de la Oferta, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que el COMPRADOR haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas.

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a los Documentos de SDC, el Comprador corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:

- (a) si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido a menos que el Comprador considere que hay un error obvio en la colocación del punto decimal, caso en el cual el total cotizado prevalecerá y el precio unitario se corregirá;
- (b) si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total; y
- (c) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

Los delegados para evaluar las ofertas, rechazarán toda oferta que no se ajuste a los requisitos solicitados en los documentos de SDC y el ofertante no podrá con posterioridad convertirla en una oferta que se ajuste a los documentos de SDC.

En la evaluación los delegados para evaluar las ofertas, tendrán en cuenta además del precio ofrecido, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y todo lo requerido en los documentos de SDC

En caso de empate

En caso de empate se recomendará la adjudicación al ofertante de los empatados, que haya sido el primero en entregar la oferta, lo cual se podrá verificar en el cuadro de recepción de ofertas.

Derecho del Comprador a Variar las Cantidades

El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser aumentadas es: veinte por ciento (20%)

El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser disminuidas es: veinte por ciento (20%)

Confidencialidad

Las ofertas presentadas, así como la información relativa al examen, evaluación, aclaración y comparación de las ofertas para su adjudicación, no podrán ser reveladas a los ofertantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, hasta que se haya anunciado el nombre del Adjudicado. Todo intento de un ofertante de influir en la tramitación de las ofertas o en la decisión sobre la adjudicación por parte del Contratante puede dar lugar al rechazo de la oferta.

7. ADJUDICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

El Contratante adjudicará la Orden de Compra al ofertante cuya Oferta se ajuste a las condiciones y requisitos de estos Documentos y resulte ser la de precio evaluado más bajo y se adjudicará un Ítem, varios o todos los Ítems.

El Contratante tiene el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como de anular la adquisición y rechazar todas las ofertas antes de la adjudicación, sin incurrir por ello en responsabilidad alguna hacia el/los ofertantes/s afectado/s por esta acción, no teniendo obligación de comunicar los motivos del rechazo o anulación.

Notificación al Adjudicado y Firma de la orden de compra

El Contratante, notificará por escrito al Adjudicado, que su oferta ha sido aceptada, para que éste se presente a firmar la orden de compra respectiva, en el lugar y fecha que determine el Contratante.

Si así no lo hiciere el Contratante podrá adjudicar la Orden de Compra al ofertante que le siga en el orden de prelación determinado.

Así mismo, será sancionado conforme lo establecido en la Declaración de Mantenimiento de Oferta, siendo esté inelegible de participar en los procesos de contratación administrativa por un período de 2 años.

Al momento de notificar al proveedor su adjudicación se le solicitará presentar antes de la firma de la Orden de Compra

- Documento Único de Identidad (DUI), Pasaporte o carné de residente de la persona que suscribirá la orden de compra.
- Declaración Jurada para pago.

8. CONDICIONES DE ORDEN DE COMPRA

Plazo

El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de NOVENTA (90) días, contados a partir de la distribución de la orden de compra.

Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, Final 6ª Calle Oriente N°1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

Forma de Pago.

Para el pago de los bienes el Proveedor presentará a la Tesorería del MINSAL de la Unidad Financiera Institucional, factura de consumidor final en duplicado cliente a nombre de: Contrato de Préstamo N° BIRF 9229-SV PROYECTO DE RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19 adjuntando acta de recepción a satisfacción por parte de la Unidad solicitante o a la que esta delegue y copia de la orden de compra. En la factura correspondiente, en el apartado de la descripción de los servicios, deberá hacer referencia al número y concepto de la Orden de Compra suscrito con el Ministerio de Salud, detalle del pago menos las retenciones correspondientes según ley y líquido a pagar, deberá ser por el número de bienes entregados.

El pago se hará mediante abono a cuenta según la declaración jurada firmada por el proveedor adjunta a la orden de compra.

Los pagos en virtud de la Orden de Compra serán efectuados en un periodo no mayor a 30 días posterior a la fecha determinada para cada pago.

Si el contratante no efectuará cualquiera de los pagos al proveedor una vez vencido los 30 días establecidos en la orden de compra, contará con 30 días adicionales para resolver dicho impase, de lo contrario si en el plazo adicional no resuelve tal situación el contratante pagará al proveedor un interés de 0.016% del monto del pago atrasado por día de atraso.

Impuestos: El precio deberá incluir todos los tributos, impuesto y/o cargos, comisiones, etc. y cualquier gravamen que pueda recaer sobre el servicio a proveer o la actividad del PROVEEDOR, incluido el IVA; En consecuencia, el PROVEEDOR será el único responsable de los mismos.

Penalidades

Para el caso de incumplimiento del plazo establecido para la entrega de los bienes, se aplicará al proveedor una multa de 0.5% por cada semana de atraso, dicha penalidad será aplicable sobre el valor de los suministros que se hubieren dejado de entregar o por los que se entregaron fuera del plazo contractual. El valor acumulado por dicha multa no podrá exceder del 10% del monto total del contrato. Si hay una justificación debidamente soportada y aceptable para El Contratante, se excluirá la multa.

Rescisión de la Orden De Compra

Rescisión por causa del Proveedor

El Contratante tendrá derecho a rescindir la Orden de Compra, mediante comunicación enviada al proveedor por cualquiera de las siguientes razones:

Actúe con dolo, culpa grave o reiterada negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones.

A juicio del Contratante haya empleado prácticas corruptas, fraudulentas, colusivas, coercitivas u obstructivas al competir por o en la ejecución de la Orden de Compra conforme lo dispuesto en el apartado de Fraude y Corrupción del presente documento.

La mora DEL PROVEEDOR en el cumplimiento del plazo de entrega del bien, servicio o de cualquier otra obligación de la Orden de Compra, no obstante encontrarse dentro del plazo de imposición de multa.

EL PROVEEDOR entregue el bien o servicio en inferior calidad a lo ofertado o no cumpla con las condiciones pactadas en la Orden de Compra.

Por mutuo acuerdo entre ambas partes.

9. DERECHO DEL COMPRADOR A ACEPTAR CUALQUIER OFERTA Y A RECHAZAR TODAS O CUALQUIERA DE LAS OFERTAS.

El COMPRADOR se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Oferta, de anular el proceso y de rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión.

10. DECLARATORIA DESIERTA.

Se podrá declarar desierta esta invitación, si:

1. No se hubiera recibido ninguna oferta
2. Si luego de la evaluación, ninguna oferta ha cumplido los requerimientos establecidos existiendo desviaciones e incumplimientos significativos.
3. Cuando no se llegue a suscribir un contrato con ninguno de los proponentes que pudieron haber resultado recomendados para la adjudicación.

11. RECEPCIÓN DE LOS BIENES

Una vez recibido los bienes a satisfacción por parte de la Unidad Solicitante o quien este delegue, se firmará por ambas partes el Acta de Recepción de los mismos.

12. MODIFICATIVAS

La solicitud de modificación por parte del Contratista deberá ser dirigida por escrito a la persona encargada de la Administración de la Orden de Compra, dicha solicitud debe efectuarse 15 días antes expirar el plazo de entrega contratada, presentando por escrito las pruebas que motiven su petición; en caso de proceder el Administrador de la Orden de Compra deberá remitir su solicitud a la Coordinadora del área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, en adelante ACP-UGPPI, ubicada en el Nivel tres, Edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador, Teléfono: 2591-8293, Email: acp_ugp@salud.gob.sv; dicha solicitud deberá presentarse 10 días antes expirar el plazo de la entrega contratada.

13. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1: COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES ALTAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
60204212	43211508	COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES ALTAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO
Descripción	- Procesadores admitidos: Intel Core i7, 10ª generación o superior, frecuencia básica mínima 1.8 GHz. 8 MB de Cache L3 mínimo, 4 núcleos mínimo. - Memoria RAM: 16GB DDR4, 2666 MHz mínimo. - Disco duro de estado sólido (SSD): 480 GB SSD mínimo. Tarjeta madre tipo UEFI desarrollada por el fabricante. - Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps. - Tarjeta de red inalámbrica compatible con el estándar 802.11 b/g/n o superior. - Tarjeta de sonido integrada y parlantes estereofónicos integrados. - Tarjeta de video integrada, memoria compartida. - Cámara Web 720p integrada. - Teclado en español. - Mouse optico c/scroll de la misma marca del equipo (incluir Mouse pad con soporte gel). - Unidad óptica: DVD +/-RW (se acepta unidad externa slim). - Pantalla LED-Backlit LCD de 15.6" anti-reflejos, resolución mínima FHD 1920x1080 dpi. 1 puerto USB 2.0 y 2 puertos USB 3.1 como mínimo (si alguno es USB tipo C, incluir adaptador USB tipo C a USB Tipo A para cada uno de los puertos USB Tipo C ofertados) - Lector de tarjetas de memoria SD multiformato. - Salida de video HDMI - Incluir adaptador HDMI a VGA. - Miniconectores jack de salida audio estéreo para auriculares/parlantes y entrada estéreo de micrófono. Software con licencia a perpetuidad instalados:	

	Microsoft Windows 10 Pro, 64 bits, en español instalado con licencia a perpetuidad y medio de verificación de la autenticidad de la misma. • Batería de Lithium-Ion de 3 a 6 celdas. • Con mochila de espalda (backpack), cargador y cualquier dispositivo necesario para el trabajo normal de la laptop, además deberán ser de la misma marca que el equipo ofertado (a excepción del mouse pad con soporte gel, adaptador HDMI a VGA, adaptador USB Tipo C a USB Tipo A (si fuese el caso) y unidad óptica externa slim (si fuese el caso)).
Características Eléctricas	Voltaje: 120 VAC Frecuencia: 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con tomacorriente macho polarizado.
Garantía	• Garantía de tres (3) años contra desperfectos de fabricación, batería un (1) año de garantía, presentar carta de garantía de parte del fabricante. • Debe incluir la entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en sitio, más mano de obra en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles luego del reporte de falla, durante el período de la garantía. • Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.
Condiciones Especiales	• Detallar el costo del equipo y el costo del Software Microsoft Windows 10 Pro por separado.

ITEM 2: COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES MEDIAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
60204200	43211508	COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES MEDIAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO
Descripción	- Procesadores admitidos: Intel Core i5, 10ª generación o superior, frecuencia básica mínima 1.6 GHz. 6 MB de Cache L3 mínimo, 4 núcleos mínimo. - Memoria RAM: 16GB DDR4, 2666 MHz mínimo. - Disco duro de estado sólido (SSD): 480 GB SSD mínimo. Tarjeta madre tipo UEFI desarrollada por el fabricante. - Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps. - Tarjeta de red inalámbrica compatible con el estándar 802.11 b/g/n o superior. - Tarjeta de sonido integrada y parlantes estereofónicos integrados. - Tarjeta de video integrada, memoria compartida. - Cámara Web 720p integrada. - Teclado en español. - Mouse optico c/scroll de la misma de la laptop (incluir mouse pad con soporte gel). - Unidad óptica: DVD +/-RW (se acepta unidad externa slim). - Pantalla LED-Backlit LCD de 15.6" anti-reflejos, resolución mínima 1366x768 dpi. 1 puerto USB 2.0 y 2 puertos USB 3.1 como mínimo (si alguno es USB tipo C, incluir adaptador USB tipo C a USB Tipo A para cada uno de los puertos USB Tipo C ofertados). - Lector de tarjetas de memoria SD multiformato. - Salida de video HDMI - Incluir adaptador HDMI a VGA. - Miniconectores jack de salida audio estéreo para auriculares/parlantes y entrada estéreo de micrófono. - Software con licencia a perpetuidad instalados: Microsoft Windows 10 Pro, 64 bits, en español instalado con licencia a perpetuidad y medio de verificación de la autenticidad de la misma. - Batería de Lithium-Ion de 3 a 6 celdas. - Con mochila de espalda (backpack), cargador y cualquier dispositivo necesario para el trabajo normal de la laptop, además deberán ser de la misma marca que el equipo ofertado (a excepción del mouse pad con soporte gel, adaptador HDMI a VGA, adaptador USB Tipo C a USB Tipo A (si fuese el caso) y unidad óptica externa slim (si fuese el caso)).	
Características Eléctricas	Voltaje: 120 VAC Frecuencia: 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con tomacorriente macho polarizado.	

Garantía	- Garantía de tres (3) años contra desperfectos de fabricación, batería un (1) año de garantía, presentar certificado de garantía de parte del fabricante. - Debe incluir la entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en sitio, más mano de obra en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles luego del reporte de falla, durante el período de la garantía. - Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.
Condiciones Especiales	Detallar el costo del equipo y el costo del Software Microsoft Windows 10 Pro por separado.

ITEM 3: UPS DE 800 VA

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
60201403	39121011	UPS DE 800 VA
Descripción	800 VA de potencia de salida mínima. 8 tomacorrientes mínimos: 4 NEMA 5-15R (Respaldo de batería) mínimo. 4 NEMA 5-15R (Solo protección) mínimo. - Con alarma sonora e indicadores en panel frontal incorporados. - Tiempo de respaldo de energía de 5 a 15 minutos mínimo. - Con pantalla LCD para monitoreo de carga. - Fácil acceso a batería para reemplazo.	
Características Eléctricas	- Voltaje: 120 VAC - Frecuencia: 60 Hertz - Fases: 1 - Tipo de enchufe: NEMA 5-15P	
Información Técnica Requerida	Manuales de uso del equipo físico o digital.	
Garantía	Garantía de dos (2) años contra desperfectos de fabricación mínimo	

ITEM 4: COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES ALTAS PARA EDICION MULTIMEDIA CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO.

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
60204108	43211507	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES ALTAS PARA EDICION MULTIMEDIA CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO
Descripción	Computadora de escritorio tipo: Workstation Chasis tipo Torre Procesadores admitidos: - Procesador Intel Core i9, 11a generación o superior, Frecuencia básica mínima 2.5 GHz, 16 MB de Cache L3 mínimo, 8 núcleos mínimo Memoria RAM: 32Gb DDR4, 2666 MHz mínimo. • Almacenamiento: - 512GB SSD mínimo. - 1TB SATA 7200 rpm mínimo. • Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps. • Unidad Óptica: Blu-Ray RW, DVD +/- RW. • Tarjeta de Vídeo: 8 GB memoria dedicada GDDR6 mínimo (incluir cable directo al monitor y/o adaptadores de ser necesarios). • Interfaces: - 4 USB 3.2 Gen 2, 3 USB 3.2 Gen 1, 1 USB Tipo C y 3 puertos USB 2.0 - Con al menos 2 salidas de vídeo: HDMI o DisplayPort - 1 combo de auriculares/micrófono. - 1 línea de entrada de audio mínimo. - 1 línea de salida de audio mínimo. - 1 RJ-45 • Teclado inalámbrico en español de la misma marca del equipo. • Mouse Óptico inalámbrico con scroll de la misma marca del equipo (incluir mouse pad con soporte gel). • Incluir baterías recargables y su cargador de baterías para teclado y mouse. • Parlantes estereofónicos externos. • Monitor LCD LED-Backlit 27" mínimo, Wide Screen, resolución mínima FHD 1920x1080, con puerto HDMI o DisplayPort (Compatible con la tarjeta de video dedicada). • Factor de forma: Torre. • Software con licencia instalados: - Microsoft Windows 10 Pro, 64 bits, en español instalado con licencia a perpetuidad y medio de verificación de la autenticidad de la misma. • Todos los componentes deberán ser de la misma marca del equipo (a excepción del mouse pad con soporte gel, baterías recargables y su cargador de baterías para teclado y mouse, y parlantes estereofónicos externos).	
Características Eléctricas	Voltaje: 120 VAC Frecuencia: 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado.	
Garantía	• Garantía de tres (3) años contra desperfectos de fabricación, presentar carta de garantía de parte del fabricante. • Debe incluir la entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en	

	sitio, más mano de obra en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles luego del reporte de falla, durante el período de la garantía. Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.
Condiciones Especiales	Detallar el costo del equipo y el costo del Software Microsoft Windows 10 Pro por separado.

ITEM 5: COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES ALTAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
60204106	43211507	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES ALTAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO
Descripción	- Procesadores admitidos: Intel Core i7, 10ª generación o superior, frecuencia básica mínima 2.9GHz. 16 MB de Cache L3 mínimo, 8 núcleos mínimo. - Memoria RAM: 32GB DDR4, 2666 MHz, mínimo. - Disco duro de estado sólido (SSD): 480 GB SSD mínimo. - Tarjeta madre tipo UEFI desarrollada por el fabricante. - Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps. - Tarjeta de sonido integrada. - Tarjeta de Vídeo: 8 GB memoria dedicada GDDR6 mínimo (incluir cables a los monitores y/o adaptadores de ser necesarios). - Unidad Óptica: DVD +/- RW (se acepta unidad externa slim). - Interfaces: - 8 Puertos USB mínimo (4 USB 2.0, 4 USB 3.1), 2 parte frontal mínimo - Al menos una Salida de vídeo: HDMI o DisplayPort. - 1 Línea de entrada de audio. - 1 Línea de salida de audio. - 1 Línea de auriculares/micrófono. - 1 RJ-45 - Teclado USB en español. - Mouse Óptico con scroll (incluir Mouse Pad con soporte de gel). 2 monitores LCD LED-Backlit 27" mínimo, Wide Screen, resolución mínima FHD 1920x1080, con puerto HDMI o DisplayPort (Compatibles con la tarjeta de video). Con facilidad de giro de horizontal a vertical y que se puedan ajustar de manera segura con la misma base del monitor (sin necesidad de accesorios adicionales). - Factor de forma: Torre, Mini Torre o Small Form Factor (SFF). - Software con licencia a perpetuidad instalados: Microsoft Windows 10 en su versión Pro, 64 bits, en idioma español instalado con licencia a perpetuidad y medio de verificación de la autenticidad de la misma. - Todos los componentes deberán ser de la misma marca del equipo (a excepción del mouse pad con soporte gel y unida óptica externa Slim (si fuese el caso)).	
	- Voltaje: 120 VAC - Frecuencia: 60 Hertz - Fases: 1	

Características Eléctricas	• Cordon de alimentacion con tomacorriente macho polarizado.
Garantía	• Garantía de tres (3) años contra desperfectos de fabricación, presentar carta de garantía de parte del fabricante. • Debe incluir la entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en sitio, más mano de obra en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles luego del reporte de falla, durante el período de la garantía. • Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.
Condiciones Especiales	• Detallar el costo del equipo y el costo del Software Microsoft Windows 10 Pro por separado.

ITEM 6: COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
60204105	43211507	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO
Descripción	- Procesadores admitidos: Intel Core i5, 10ª generación o superior, frecuencia básica mínima 2.9GHz. 12 MB de Cache L3 mínimo, 6 núcleos mínimo. - Memoria RAM: 16GB DDR4, 2666 MHz, mínimo. - Disco duro de estado sólido (SSD): 480 GB SSD mínimo. - Tarjeta madre tipo UEFI desarrollada por el fabricante. - Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps. - Tarjeta de sonido integrada. - Tarjeta de vídeo: integrada. - Unidad Óptica: DVD +/- RW (se acepta unidad externa slim). - Interfaces: - 8 Puertos USB mínimo (4 USB 2.0, 4 USB 3.0 o superior), 2 en parte frontal mínimo. - Al menos una salida de vídeo: VGA o HDMI o DisplayPort (Cable directo al Monitor sin adaptador y/o convertidor). - 1 Línea de entrada de audio (Estéreo/Micrófono) mínimo. - 1 Línea de salida (Auriculares/Parlantes) mínimo. - Teclado USB en español. - Mouse Óptico con scroll (incluir Mouse pad con soporte de gel). - Monitor LCD LED-Backlit 27" mínimo, Wide Screen, resolución mínima FHD 1920x1080, con puerto VGA o HDMI o DisplayPort (Cable directo al CPU sin adaptador y/o convertidor). - Factor de forma: Small Form Factor (SFF) o Mini Torre. Software con licencia a perpetuidad instalados: Microsoft Windows 10 en su versión Pro, 64 bits, en idioma español instalado con licencia a perpetuidad y medio de verificación de la autenticidad de la misma. - Todos los accesorios deben ser de la misma marca del equipo ofertado (a excepción del mouse pad y unidad óptica externa slim (si fuese el caso)).	
Características Eléctricas	- Voltaje: 120 VAC - Frecuencia: 60 Hertz - Fases: 1 - Cordón de alimentación con tomacorriente macho polarizado.	
Garantía	- Garantía de tres (3) años contra desperfectos de fabricación, presentar carta de garantía de parte del fabricante. - Debe incluir la entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en sitio, más mano de obra en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles luego del reporte de falla, durante el período de la garantía. - Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.	
Condiciones Especiales	Detallar el costo del equipo y el costo del Software Microsoft Windows 10 Pro por separado.	

ITEM 7: DISCO DURO DE 2.5", 2.0 TB, PORTATIL, INCLUYE ENCLOUSER PARA CONEXIÓN USB.

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
60202012	43201827	DISCO DURO DE 2.5", 2.0 TB, PORTATIL, INCLUYE ENCLOUSER PARA CONEXIÓN USB
Descripción	• Capacidad: 2 TB. • Conexión vía estándar USB 3.0 o posterior. • Cable de conexión de datos y alimentación vía puerto USB. • Se requiere disco duro con enclosure sellado, no elementos por aparte.	
Información Técnica Requerida	No aplica	
Garantía	Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación.	

ITEM 8: PROYECTOR DE MULTIMEDIA DE PRESTACIONES MEDIAS

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
60206025	45111609	PROYECTOR DE MULTIMEDIA DE PRESTACIONES MEDIAS
Descripción	• Luminosidad del blanco: 3300 LUMENS mínimo. • Luminosidad del color: 3300 LUMENS mínimo. • Modo de proyección: frontal, posterior, techo. • Resolución nativa: WXGA 1280 x 800 pixeles. • Vida útil de lámpara (modo normal): 6,000 horas mínimo. • Zoom digital. • Menú Multilenguaje (español, inglés, entre otros). • Tapa protectora del lente (opcional). • Puertos: 1 Puerto HDMI. 1 Puerto VGA de entrada 1 Puerto VGA de salida 1 Puerto USB tipo A 1 Puerto USB tipo B 1 Puerto de Entrada de Audio. 1 Puerto de Salida Audio. • Con control remoto (Incluir Baterías). • Incluir cable VGA y HDMI y accesorios necesarios para su normal funcionamiento. • Con maletín, que resguarde perfectamente el equipo.	
Características Eléctricas	Voltaje: 120 VAC Frecuencia: 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con tomacorriente macho polarizado.	
Información Técnica Requerida	Manuales de uso del equipo físico o digital.	
Garantía	• Garantía de dos (2) años contra desperfectos de fabricación en equipo y (3) meses en lámpara. • Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.	

ITEM 9: LICENCIA DE ADOBE CREATIVE CLOUD

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
80303050	43232103	LICENCIA DE ADOBE CREATIVE CLOUD
Descripción	• Licencia de Adobe Creative Cloud for teams All Apps 2021 o superior. • Versión: Completa (ALL Apps) • Multiple Plataformas. • Multi Lenguaje. • Tipo: subscripcion por 12 meses (1 año) • Se deberá permitir la descarga de actualizaciones en un período de hasta 12 meses a partir de la compra. • Compatible con sistema: Windows y Mac Os • Se deberá entregar certificado de legalidad de las licencias. • El proveedor deberá realizar la primera instalación y configuración, garantizando que todas las aplicaciones queden funcionando a satisfacción del cliente.	

ITEM 10: IMPRESOR DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
60201200	43212114	IMPRESOR DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR
Descripción	• Tecnología de impresión: Inyección de tinta de 4 colores tipo Eco Tank • Velocidad de impresión: ○ Negro 32 ppm mínimo. ○ Color 14 ppm mínimo. • Resolución de impresión: 1200 x 1200 dpi mínimo • Bandeja de entrada de papel 100 hojas de papel normal, mínimo. • Bandeja de salida de 30 hojas mínimo. • Impresión de 7000 páginas en negro como mínimo o hasta 6000 a color mínimo. • Tamaños de papel soportados: A4, Carta, Legal, Oficio. • Tipos de soporte admitidos: papel (fotográfico, bond), • Conectividad mínima: puerto USB, Wireless 802.11 b/g/n, • Wi-Fi Direct. • Incluir cable USB para conexión a PC. • Soporte para sistemas operativos Microsoft Windows. • Incluir 3 juegos de botellas de tinta de reemplazo (Negra, Cian, Magenta, Amarilla), adicionales al que se incluye de fábrica con el equipo para un rendimiento mínimo de 7000 páginas en negro o 6000 en color.	
Características Eléctricas	• Voltaje: 120 VAC. • Frecuencia: 60 Hertz. • Fases: 1 • Cordón de alimentación con tomacorriente macho polarizado.	

Información técnica requerida	Manuales de uso del equipo físico o digital
Garantía	- Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación. - Debe incluir la entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en sitio, más mano de obra en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles luego del reporte de falla, durante el período de la garantía. - Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.

ITEM 11: TELEVISOR A COLOR DE 65", PANTALLA LED

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
60206121	52161505	TELEVISOR A COLOR DE 65", PANTALLA LED
Descripción	- Televisor tipo: Inteligente (Smart): - Tamaño de Pantalla: 65" o su equivalente - Resolución de imagen: 3,840 x 2,160 (mínimo) - Procesador: Quantum Lite - Salida de Audio: Dolby Digital Plus - Salida de Sonido (RMS) integrada: 20W (mínimo) - Móvil a TV: Duplicación, DLNA - Sintonizador de transmisión digital: ISDB-T/DVB-T/ATSC - Entrada de Video HDMI: 3 (mínimo) - Puertos USB: 2 (mínimo) - Puerto LAN (RJ45): 1 - Audio Bluetooth: Si - Wifi Direct: Si - LAN inalámbrico integrado: Si (WiFi5) - Control remoto: Si - Minisoporte para montaje en pared: Si - Incluye puesta en funcionamiento en sitio. - Configurada para interacción con equipos en sitio.	
Características Eléctricas	Voltaje: 110/120 AC Frecuencia: 60 Hertz	
Información técnica requerida	- Anexar Catálogo del producto ofertado para verificar las características técnicas al momento de la evaluación - Manual físico o digital.	
Accesorios	- Rack articulado para pared (incluye instalación en cualquier superficie) - Baterías recargables y cargador de baterías, para el control remoto.	
Garantía	Garantía de (1) año contra desperfectos de fabricación.	

ITEM 12: CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL CON GRABACION DE VIDEO HD, INCLUYE ACCESORIOS

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
60205056	45121518	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL CON GRABACION DE VIDEO HD INCLUYE ACCESORIOS
Descripción	• Cámara fotográfica digital profesional con grabación de video hd, incluye accesorios	
Características Eléctricas	• A7III, FE 28-70 MM F/3.5-5-6 • Factor de forma MIRRORLESS • Nivel de Habilidad Profesional • Características Especiales. • Estabilización de la Imagen • Color Negro • Nivel de calidad JPEG • Fino, Básico, Normal • Ajuste de Balance de Blancos: Auto • Modos de disparo: continuos HI+AF-S • Tamaño del sensor óptico. Full Frame	
Garantía	• Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación, presentar carta de garantía de parte del fabricante. • Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.	
Condiciones Especiales	• 30 días hábiles después de la entrega de la solicitud de compra.	

ITEM 12: CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL PROFESIONAL CON GRABACIÓN DE VIDEO HD, INCLUYE ACCESORIOS

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
60205056	45121518	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL PROFESIONAL CON GRABACIÓN DE VIDEO HD INCLUYE ACCESORIOS
Descripción	• Cámara fotográfica digital profesional con grabación de video hd, incluye accesorios	
Características Eléctricas	• A7III, FE 28-70 MM F/3.5-5-6 • Factor de forma MIRRORLESS • Nivel de Habilidad Profesional • Características Especiales. • Estabilización de la Imagen • Color Negro • Nivel de calidad JPEG • Fino, Básico, Normal • Ajuste de Balance de Blancos: Auto • Modos de disparo: continuos HI+AF-S • Tamaño del sensor óptico. Full Frame	
Garantía	• Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación, presentar carta de garantía de parte del fabricante. • Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.	
Condiciones Especiales	• 30 días hábiles después de la entrega de la solicitud de compra.	

ITEM 13: KIT DE LUCES PROFESIONALES (5 LUCES) PARA VIDEO

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
60206217	39101609	KIT DE LUCES PROFESIONALES (5 LUCES) PARA VIDEO
Descripción	• KIT DE LUCES PROFESIONALES (5 LUCES) PARA VIDEO INCLUYE ACCESORIOS, incluye accesorios	
Características Eléctricas	• 5 x cargador dual con fuente de alimentación • 5 x filtro de difusión neutra • 10 pilas tipo "L" de estilo • 5 x Half x 1 Luminaria • 5 x fuente de alimentación con cable • 5 x montaje de yugo • 5 x soporte de luz • 2 x bolsa de luz • 2 x bolsa de soporte	
Garantía	• Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación, presentar carta de garantía de parte del fabricante.	

- Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de **tres años**.

ITEM 14: MEMORIA MICRO SD, DE 64 GB CLASE 10

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
80201160	43202005	MEMORIA MICRO SD, DE 64 GB CLASE 10
Descripción	• MEMORIA MICRO SD, DE 64 GB CLASE 10	
Características Eléctricas	• MEMORIA MICRO SD, DE 64 GB CLASE 10 • Almacenar Videos y fotografías • Tamaño de memoria: SF-64P: 64 GB • Capacidad para el usuario: SF-64P: Aprox. 57,6GB • Velocidad de transferencia: Lectura: Hasta 95 Mbps Escritura: Hasta 90 Mbps • Interfaz SD: UHS-I • Requisitos de alimentación: 2,7 V – 3,6 V • Condición de funcionamiento – Corriente: 800mA • Resistente al agua: 72 horas @1,2 m (superior a IPX7) • Resistente al polvo: IP6X (IEC) • Compatibilidad con formatos de grabación: • Resolución 4K XAVC Long 420: 3840 x 2160 Velocidad de bits: 100 Mbps/60 Mbps • Resolución XAVC Long 422: 1920 x 1080 Velocidad de bits: 50Mbps/35Mbps/25Mbps • Resolución 4K XAVC S: 3840 x 2160 Velocidad de bits: 100 Mbps/60 Mbps • Resolución HD XAVC S: 1920 x 1080 Velocidad de bits: 50 Mbps • Resolución HD XAVC S: 1280 x 720 Velocidad de bits: 50 Mbps • Resolución HD AVCHD: 1920 x 1080 Velocidad de bits: 28Mbps/24Mbps/17Mbps • Resolución HD AVCHD: 1280 x 720 Velocidad de bits: 24Mbps/17Mbps/9Mbps	
Garantía	6 meses de garantía contra desperfecto de fábrica.	

ÍTEM 15: GRABADORA DE VOZ DIGITAL CON MEMORIA DE ALMACENAMIENTO, CONEXIÓN VÍA PUERTO USB

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
60208160	52161535	GRABADORA DE VOZ DIGITAL CON MEMORIA DE ALMACENAMIENTO, CONEXIÓN VIA PUERTO USB
Descripción	GRABADORA DE VOZ DIGITAL CON MEMORIA DE ALMACENAMIENTO, CONEXIÓN VIA PUERTO USB	
Características Eléctricas	- Grabación PCM a 96KHz/24 bits Formato WAV y MP3 - Grabación en Tarjeta de Memoria micro SD/SDHC hasta 32 GB, que incluye tarjeta SD de 4 GB. - Entrada mic/línea TRS 3.5mm; Salida para audífonos/línea TRS 3.5mm 2 micrófonos de Condensador Omnidireccional Incorporados en configuración Estereo XY. - Reductor de Picos. Limitador y Filtro Pasa Bajos para Prevenir Distorsión. Fijación de Nivel Manual o Automática. - Temporizador de Grabación. Incremento Manual o Automático de Pistas, Reproducción a Velocidad Variable. Ecualización para la Reproducción. Afinador Cromático. Altavoz Incorporado para Monitoreo Directo - Orificio con Rosca para Colocación en Tripié.	
Garantía	Presentar carta de garantía de parte del fabricante.	

ÍTEM 16: DRON SEGÚN ESPECIFICACIONES

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo
60208160	45121510	DRON SEGÚN ESPECIFICACIONES
Descripción	DRON SEGÚN ESPECIFICACIONES	
Características Eléctricas	- Ultra ligero y plegable (249 g) 3 1 minutos de tiempo máximo de vuelo - Transmisión de video de 10 km - Ocu Syn c 2.0 - Resistencia al viento de nivel 5 - Video 4k Ultra claro 12 Mp, zoom 4x - Modos inteligentes y Quick shots - Smar tretorno home - Descarga directa y edición instantánea.	
Garantía	Garantí a: 1 año (drone), 6 meses (cámara, gimbal, motores, control remoto y baterías) por desperfectos de fábrica	



MINISTERIO
DE SALUD

ANEXO N°1: FORMULARIO DE LA OFERTA

(Lugar y fecha)
Señores

Dirección: _____

Solicitud de Cotización N°: RECOVID-37-RFQ-GO denominado: "EQUIPO INFORMÁTICO Y AUDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD".

Nombre y dirección del Ofertante:

_____ (Nombre del Ofertante) _____ abajo firmante, con domicilio _____ de la ciudad de _____ del departamento de _____, República _____, quién se presenta en su carácter de titular y/o representante legal del Ofertante _____. Después de estudiar cuidadosamente los documentos adjuntos y no quedando duda alguna, propongo: proveer los Bienes y/o Servicios solicitados según los plazos previstos de acuerdo al siguiente detalle:

Para el Ítem 1 el precio total de nuestra oferta, a continuación, es: _____ [indicar el precio total de la oferta del Ítem en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

El precio total de nuestra oferta es de: _____ [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas]; todos los precios Incluyen IVA.

La validez de nuestra oferta es de _____ días contados a partir del día establecido para la presentación de la oferta.

Firma y sello del Ofertante
Teléfono de contacto
Dirección:
E-mail:

ANEXO N°2: LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (INCLUYE IVA)	TOTAL (INCLUYE IVA)
1					
2					
3					
4					
5					
TOTAL					

País de Origen de los bienes:

Plazo de entrega:

Firma del Ofertante

Sello del Proveedor

ANEXO N°3: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 1: COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES ALTAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO

CÓDIGO CATÁLOGO	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS
60204212	43211508	COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES ALTAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO - Procesadores admitidos: Intel Core i7, 10ª generación o superior, frecuencia básica mínima 1.8 GHz. 8 MB de Cache L3 mínimo, 4 núcleos mínimo. - Memoria RAM: 16GB DDR4, 2666 MHz mínimo. - Disco duro de estado sólido (SSD): 480 GB SSD mínimo. Tarjeta madre tipo UEFI desarrollada por el fabricante. - Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps. - Tarjeta de red inalámbrica compatible con el estándar 802.11 b/g/n o superior. - Tarjeta de sonido integrada y parlantes estereofónicos integrados. - Tarjeta de video integrada, memoria compartida. - Cámara Web 720p integrada. - Teclado en español. - Mouse optico c/scroll de la misma marca del equipo (incluir Mouse pad con soporte gel). - Unidad óptica: DVD +/-RW (se acepta unidad externa slim). - Pantalla LED-Backlit LCD de 15.6" anti-reflejos, resolución mínima FHD 1920x1080 dpi. 1 puerto USB 2.0 y 2 puertos USB 3.1 como mínimo (si alguno es USB tipo C, incluir adaptador USB tipo C a USB Tipo A para cada uno de los puertos USB Tipo C ofertados) - Lector de tarjetas de memoria SD multiformato. - Salida de video HDMI - Incluir adaptador HDMI a VGA. - Miniconectores jack de salida audio estéreo para auriculares/parlantes y entrada estéreo de micrófono. - Software con licencia a perpetuidad instalados:	1	

	Microsoft Windows 10 Pro, 64 bits, en español instalado con licencia a perpetuidad y medio de verificación de la autenticidad de la misma. • Batería de Lithium-Ion de 3 a 6 celdas. • Con mochila de espalda (backpack), cargador y cualquier dispositivo necesario para el trabajo normal de la laptop, además deberán ser de la misma marca que el equipo ofertado (a excepción del mouse pad con soporte gel, adaptador HDMI a VGA, adaptador USB Tipo C a USB Tipo A (si fuese el caso) y unidad óptica externa slim (si fuese el caso)).		
Características Eléctricas	Voltaje: 120 VAC Frecuencia: 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con tomacorriente macho polarizado.		
Garantía	• Garantía de tres (3) años contra desperfectos de fabricación, batería un (1) año de garantía, presentar carta de garantía de parte del fabricante. • Debe incluir la entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en sitio, más mano de obra en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles luego del reporte de falla, durante el período de la garantía. • Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.		
Condiciones Especiales	• Detallar el costo del equipo y el costo del Software Microsoft Windows 10 Pro por separado.		

ITEM 2: COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES MEDIAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO

CÓDIGO CATÁLOGO	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS
60204200	43211508	COMPUTADORA PORTÁTIL DE PRESTACIONES MEDIAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO		
Descripción	• Procesadores admitidos: Intel Core i5, 10ª generación o superior, frecuencia básica mínima 1.6 GHz. 6 MB de Cache L3 mínimo, 4 núcleos mínimo. • Memoria RAM: 16GB DDR4, 2666 MHz mínimo. • Disco duro de estado sólido (SSD): 480 GB SSD mínimo. Tarjeta madre tipo UEFI desarrollada por el fabricante. • Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps. • Tarjeta de red inalámbrica compatible con el estándar 802.11 b/g/n o superior. • Tarjeta de sonido integrada y parlantes estereofónicos integrados. • Tarjeta de video integrada, memoria compartida. • Cámara Web 720p integrada. • Teclado en español. • Mouse optico c/scroll de la misma de la laptop (incluir mouse pad con soporte gel). • Unidad óptica: DVD +/-RW (se acepta unidad externa slim). • Pantalla LED-Backlit LCD de 15.6" anti-reflejos, resolución mínima 1366x768 dpi. • 1 puerto USB 2.0 y 2 puertos USB 3.1 como mínimo (si alguno es USB tipo C, incluir adaptador USB tipo C a USB Tipo A para cada uno de los puertos USB Tipo C ofertados). • Lector de tarjetas de memoria SD multiformato. • Salida de video HDMI • Incluir adaptador HDMI a VGA.		25	

	• Miniconectores jack de salida audio estéreo para auriculares/parlantes y entrada estéreo de micrófono. • Software con licencia a perpetuidad instalados: Microsoft Windows 10 Pro, 64 bits, en español instalado con licencia a perpetuidad y medio de verificación de la autenticidad de la misma. • Batería de Lithium-Ion de 3 a 6 celdas. • Con mochila de espalda (backpack), cargador y cualquier dispositivo necesario para el trabajo normal de la laptop, además deberán ser de la misma marca que el equipo ofertado (a excepción del mouse pad con soporte gel, adaptador HDMI a VGA, adaptador USB Tipo C a USB Tipo A (si fuese el caso) y unidad óptica externa slim (si fuese el caso)).		
Características Eléctricas	Voltaje: 120 VAC Frecuencia: 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con tomacorriente macho polarizado.		
Garantía	• Garantía de tres (3) años contra desperfectos de fabricación, batería un (1) año de garantía, presentar certificado de garantía de parte del fabricante. • Debe incluir la entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en sitio, más mano de obra en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles luego del reporte de falla, durante el período de la garantía. • Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.		
Condiciones Especiales	• Detallar el costo del equipo y el costo del Software Microsoft Windows 10 Pro por separado.		

ITEM 3: UPS DE 800 VA

CÓDIGO CATÁLOGO	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS
60201403	39121011	UPS DE 800 VA	15	
Descripción	• 800 VA de potencia de salida mínima. • 8 tomacorrientes mínimos: • 4 NEMA 5-15R (Respaldo de batería) mínimo. • 4 NEMA 5-15R (Solo protección) mínimo. • Con alarma sonora e indicadores en panel frontal incorporados. • Tiempo de respaldo de energía de 5 a 15 minutos mínimo. • Con pantalla LCD para monitoreo de carga. • Fácil acceso a batería para reemplazo.			
Características Eléctricas	• Voltaje: 120 VAC • Frecuencia: 60 Hertz • Fases: 1 • Tipo de enchufe: NEMA 5-15P			
Información Técnica Requerida	Manuales de uso del equipo físico o digital.			
Garantía	Garantía de dos (2) años contra desperfectos de fabricación mínimo			

ITEM 4: COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES ALTAS PARA EDICION MULTIMEDIA CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO.

CÓDIGO CATÁLOGO	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS
60204108	43211507	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES ALTAS PARA EDICION MULTIMEDIA CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO		
Descripción	Computadora de escritorio tipo: Workstation Chasis tipo Torre Procesadores admitidos: - Procesador Intel Core i9, 11a generación o superior, Frecuencia básica mínima 2.5 GHz, 16 MB de Cache L3 mínimo, 8 núcleos mínimo Memoria RAM: 32Gb DDR4, 2666 MHz mínimo. • Almacenamiento: - 512GB SSD mínimo. - 1TB SATA 7200 rpm mínimo. • Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps. • Unidad Óptica: Blu-Ray RW, DVD +/- RW. • Tarjeta de Vídeo: 8 GB memoria dedicada GDDR6 mínimo (incluir cable directo al monitor y/o adaptadores de ser necesarios). • Interfaces: - 4 USB 3.2 Gen 2, 3 USB 3.2 Gen 1, 1 USB Tipo C y 3 puertos USB 2.0 - Con al menos 2 salidas de vídeo: HDMI o DisplayPort - 1 combo de auriculares/micrófono. - 1 línea de entrada de audio mínimo. - 1 línea de salida de audio mínimo. - 1 RJ-45 • Teclado inalámbrico en español de la misma marca del equipo. • Mouse Óptico inalámbrico con scroll de la misma marca del equipo (incluir mouse pad con soporte gel). • Incluir baterías recargables y su		1	

	cargador de baterías para teclado y mouse. • Parlantes estereofónicos externos. • Monitor LCD LED-Backlit 27" mínimo, Wide Screen, resolución mínima FHD 1920x1080, con puerto HDMI o DisplayPort (Compatible con la tarjeta de video dedicada). • Factor de forma: Torre. • Software con licencia instalados: - Microsoft Windows 10 Pro, 64 bits, en español instalado con licencia a perpetuidad y medio de verificación de la autenticidad de la misma. • Todos los componentes deberán ser de la misma marca del equipo (a excepción del mouse pad con soporte gel, baterías recargables y su cargador de baterías para teclado y mouse, y parlantes estereofónicos externos).		
Características Eléctricas	Voltaje: 120 VAC Frecuencia: 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con toma corriente macho polarizado.		
Garantía	• Garantía de tres (3) años contra desperfectos de fabricación, presentar carta de garantía de parte del fabricante. • Debe incluir la entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en sitio, más mano de obra en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles luego del reporte de falla, durante el período de la garantía. • Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.		
Condiciones Especiales	• Detallar el costo del equipo y el costo del Software Microsoft Windows 10 Pro por separado.		

ITEM 5: COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES ALTAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO

CÓDIGO CATÁLOGO	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS
60204106	43211507	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES ALTAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO		
Descripción	- Procesadores admitidos: Intel Core i7, 10ª generación o superior, frecuencia básica mínima 2.9GHz. 16 MB de Cache L3 mínimo, 8 núcleos mínimo. - Memoria RAM: 32GB DDR4, 2666 MHz, mínimo. - Disco duro de estado sólido (SSD): 480 GB SSD mínimo. - Tarjeta madre tipo UEFI desarrollada por el fabricante. - Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps. - Tarjeta de sonido integrada. - Tarjeta de Vídeo: 8 GB memoria dedicada GDDR6 mínimo (incluir cables a los monitores y/o adaptadores de ser necesarios). - Unidad Óptica: DVD +/- RW (se acepta unidad externa slim). - Interfaces: - 8 Puertos USB mínimo (4 USB 2.0, 4 USB 3.1), 2 parte frontal mínimo - Al menos una Salida de vídeo: HDMI o DisplayPort. - 1 Línea de entrada de audio. - 1 Línea de salida de audio. - 1 Línea de auriculares/micrófono. - 1 RJ-45 - Teclado USB en español. - Mouse Óptico con scroll (incluir Mouse Pad con soporte de gel). 2 monitores LCD LED-Backlit 27" mínimo, Wide Screen, resolución mínima FHD 1920x1080, con puerto HDMI o DisplayPort (Compatibles con la tarjeta de video). Con facilidad de giro de horizontal a vertical y que se puedan ajustar de manera segura con la misma base del monitor (sin necesidad de accesorios adicionales). - Factor de forma: Torre, Mini Torre o Small Form Factor (SFF).		1	

Características Eléctricas	• Software con licencia a perpetuidad instalados: 1. Microsoft Windows 10 en su versión Pro, 64 bits, en idioma español instalado con licencia a perpetuidad y medio de verificación de la autenticidad de la misma. • Todos los componentes deberán ser de la misma marca del equipo (a excepción del mouse pad con soporte gel y unida óptica externa Slim (si fuese el caso)). • Voltaje: 120 VAC • Frecuencia: 60 Hertz • Fases: 1 • Cordón de alimentación con tomacorriente macho polarizado.		
Garantía	• Garantía de tres (3) años contra desperfectos de fabricación, presentar carta de garantía de parte del fabricante. • Debe incluir la entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en sitio, más mano de obra en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles luego del reporte de falla, durante el período de la garantía. • Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.		
Condiciones Especiales	• Detallar el costo del equipo y el costo del Software Microsoft Windows 10 Pro por separado.		

ITEM 6: COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS
60204105	43211507	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS CON SISTEMA OPERATIVO PRIVATIVO		
Descripción	- Procesadores admitidos: Intel Core i5, 10ª generación o superior, frecuencia básica mínima 2.9GHz. 12 MB de Cache L3 mínimo, 6 núcleos mínimo. - Memoria RAM: 16GB DDR4, 2666 MHz, mínimo. - Disco duro de estado sólido (SSD): 480 GB SSD mínimo. - Tarjeta madre tipo UEFI desarrollada por el fabricante. - Tarjeta de red 10/100/1000 Mbps. - Tarjeta de sonido integrada. - Tarjeta de vídeo: integrada. - Unidad Óptica: DVD +/- RW (se acepta unidad externa slim). - Interfaces: - 8 Puertos USB mínimo (4 USB 2.0, 4 USB 3.0 o superior), 2 en parte frontal mínimo. - Al menos una salida de vídeo: VGA o HDMI o DisplayPort (Cable directo al Monitor sin adaptador y/o convertidor). - 1 Línea de entrada de audio (Estéreo/Micrófono) mínimo. - 1 Línea de salida (Auriculares/Parlantes) mínimo. - Teclado USB en español. - Mouse Óptico con scroll (incluir Mouse pad con soporte de gel). - Monitor LCD LED-Backlit 27" mínimo, Wide Screen, resolución mínima FHD 1920x1080, con puerto VGA o HDMI o DisplayPort (Cable directo al CPU sin adaptador y/o convertidor). - Factor de forma: Small Form Factor (SFF) o Mini Torre. Software con licencia a perpetuidad instalados: Microsoft Windows 10 en su versión Pro, 64 bits, en idioma español		6	

	instalado con licencia a perpetuidad y medio de verificación de la autenticidad de la misma. • Todos los accesorios deben ser de la misma marca del equipo ofertado (a excepción del mouse pad y unidad óptica externa slim (si fuese el caso)).		
Características Eléctricas	• Voltaje: 120 VAC • Frecuencia: 60 Hertz • Fases: 1 • Cordón de alimentación con tomacorriente macho polarizado.		
Garantía	• Garantía de tres (3) años contra desperfectos de fabricación, presentar carta de garantía de parte del fabricante. • Debe incluir la entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en sitio, más mano de obra en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles luego del reporte de falla, durante el período de la garantía. • Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.		
Condiciones Especiales	• Detallar el costo del equipo y el costo del Software Microsoft Windows 10 Pro por separado.		

ITEM 7: DISCO DURO DE 2.5", 2.0 TB, PORTATIL, INCLUYE ENCLOUSER PARA CONEXIÓN USB.

CÓDIGO CATÁLOGO	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS
60202012	43201827	DISCO DURO DE 2.5", 2.0 TB, PORTATIL, INCLUYE ENCLOUSER PARA CONEXIÓN USB	6	
Descripción		• Capacidad: 2 TB. • Conexión vía estándar USB 3.0 o posterior. • Cable de conexión de datos y alimentación vía puerto USB. • Se requiere disco duro con enclosure sellado, no elementos por aparte.		
Información Técnica Requerida		No aplica		
Garantía		Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación.		

ITEM 8: PROYECTOR DE MULTIMEDIA DE PRESTACIONES MEDIAS

CÓDIGO CATÁLOGO	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS
60206025	45111609	PROYECTOR DE MULTIMEDIA DE PRESTACIONES MEDIAS		
Descripción	- Luminosidad del blanco: 3300 LUMENS mínimo. - Luminosidad del color: 3300 LUMENS mínimo. - Modo de proyección: frontal, posterior, techo. - Resolución nativa: WXGA 1280 x 800 pixeles. - Vida útil de lámpara (modo normal): 6,000 horas mínimo. - Zoom digital. - Menú Multilenguaje (español, inglés, entre otros). - Tapa protectora del lente (opcional). - Puertos: 1 Puerto HDMI. 1 Puerto VGA de entrada 1 Puerto VGA de salida 1 Puerto USB tipo A 1 Puerto USB tipo B 1 Puerto de Entrada de Audio. 1 Puerto de Salida Audio. - Con control remoto (Incluir Baterías). - Incluir cable VGA y HDMI y accesorios necesarios para su normal funcionamiento. Con maletín, que resguarde perfectamente el equipo.		8	
Características Eléctricas	Voltaje: 120 VAC Frecuencia: 60 Hertz Fases: 1 Cordón de alimentación con tomacorriente macho polarizado.			
Información Técnica Requerida	Manuales de uso del equipo físico o digital.			
Garantía	- Garantía de dos (2) años contra desperfectos de fabricación en equipo y (3) meses en lámpara. - Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.			

ITEM 9: LICENCIA DE ADOBE CREATIVE CLOUD

CÓDIGO CATÁLOGO	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS
80303050	43232103	LICENCIA DE ADOBE CREATIVE CLOUD		
Descripción	• Licencia de Adobe Creative Cloud for teams All Apps 2021 o superior. • Versión: Completa (ALL Apps) • Multiple Plataformas. • Multi Lenguaje. • Tipo: subscripcion por 12 meses (1 año) • Se deberá permitir la descarga de actualizaciones en un período de hasta 12 meses a partir de la compra. • Compatible con sistema: Windows y Mac Os • Se deberá entregar certificado de legalidad de las licencias. • El proveedor deberá realizar la primera instalación y configuración, garantizando que todas las aplicaciones queden funcionando a satisfacción del cliente.		4	

ITEM 10: IMPRESOR DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR

CÓDIGO CATÁLOGO	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS
60201200	43212114	IMPRESOR DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR		
Descripción	• Tecnología de impresión: Inyección de tinta de 4 colores tipo Eco Tank • Velocidad de impresión: ○ Negro 32 ppm mínimo. ○ Color 14 ppm mínimo. • Resolución de impresión: 1200 x 1200 dpi mínimo • Bandeja de entrada de papel 100 hojas de papel normal, mínimo. • Bandeja de salida de 30 hojas mínimo.		6	

	• Impresión de 7000 páginas en negro como mínimo o hasta 6000 a color mínimo. • Tamaños de papel soportados: A4, Carta, Legal, Oficio. • Tipos de soporte admitidos: papel (fotográfico, bond), • Conectividad mínima: puerto USB, Wireless 802.11 b/g/n, • Wi-Fi Direct. • Incluir cable USB para conexión a PC. • Soporte para sistemas operativos Microsoft Windows. • Incluir 3 juegos de botellas de tinta de reemplazo (Negra, Cian, Magenta, Amarilla), adicionales al que se incluye de fábrica con el equipo para un rendimiento mínimo de 7000 páginas en negro o 6000 en color.		
Características Eléctricas	• Voltaje: 120 VAC. • Frecuencia: 60 Hertz. • Fases: 1 • Cordón de alimentación con tomacorriente macho polarizado.		
Información técnica requerida	• Manuales de uso del equipo físico o digital		
Garantía	• Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación. • Debe incluir la entrega de servicios de sustitución y entrega de partes en sitio, más mano de obra en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles luego del reporte de falla, durante el período de la garantía. • Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.		

ITEM 11: TELEVISOR A COLOR DE 65", PANTALLA LED

CÓDIGO CATÁLOGO	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS
60206121	52161505	TELEVISOR A COLOR DE 65", PANTALLA LED		
Descripción	• Televisor tipo: Inteligente (Smart): • Tamaño de Pantalla: 65" o su equivalente • Resolución de imagen: 3,840 x 2,160 (mínimo) • Procesador: Quantum Lite • Salida de Audio: Dolby Digital Plus • Salida de Sonido (RMS) integrada: 20W (mínimo) • Móvil a TV: Duplicación, DLNA • Sintonizador de transmisión digital: ISDB-T/DVB-T/ATSC • Entrada de Video HDMI: 3 (mínimo) • Puertos USB: 2 (mínimo) • Puerto LAN (RJ45): 1 • Audio Bluetooth: Si • Wifi Direct: Si • LAN inalámbrico integrado: Si (WiFi5) • Control remoto: Si • Minisoporte para montaje en pared: Si • Incluye puesta en funcionamiento en sitio. • Configurada para interacción con equipos en sitio.		2	
Características Eléctricas	Voltaje: 110/120 AC Frecuencia: 60 Hertz			
Información técnica requerida	• Anexar Catálogo del producto ofertado para verificar las características técnicas al momento de la evaluación • Manual físico o digital.			
Accesorios	• Rack articulado para pared (incluye instalación en cualquier superficie) • Baterías recargables y cargador de baterías, para el control remoto.			
Garantía	Garantía de (1) año contra desperfectos de fabricación.			

ITEM 12: CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL CON GRABACION DE VIDEO HD, INCLUYE ACCESORIOS

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS
60205056	45121518	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL PROFESIONAL CON GRABACION DE VIDEO HD INCLUYE ACCESORIOS		
Descripción	• Cámara fotográfica digital profesional con grabación de video hd, incluye accesorios		1	
Características Eléctricas	• A7III, FE 28-70 MM F/3.5-5-6 • Factor de forma MIRRORLESS • Nivel de Habilidad Profesional • Características Especiales. • Estabilización de la Imagen • Color Negro • Nivel de calidad JPEG • Fino, Básico, Normal • Ajuste de Balance de Blancos: Auto • Modos de disparo: continuos HI+AF-S • Tamaño del sensor óptico. Full Frame			
Garantía	• Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación, presentar carta de garantía de parte del fabricante. • Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.			
Condiciones Especiales	• 30 días hábiles después de la entrega de la solicitud de compra.			

ITEM 12: CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL PROFESIONAL CON GRABACIÓN DE VIDEO HD, INCLUYE ACCESORIOS

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS
60205056	45121518	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL PROFESIONAL CON GRABACIÓN DE VIDEO HD INCLUYE ACCESORIOS	1	
Descripción	Cámara fotográfica digital profesional con grabación de video hd, incluye accesorios			
Características Eléctricas	• A7III, FE 28-70 MM F/3.5-5.6 • Factor de forma MIRRORLESS • Nivel de Habilidad Profesional • Características Especiales. • Estabilización de la Imagen • Color Negro • Nivel de calidad JPEG • Fino, Básico, Normal • Ajuste de Balance de Blancos: Auto • Modos de disparo: continuos HI+AF-S • Tamaño del sensor óptico. Full Frame			
Garantía	• Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación, presentar carta de garantía de parte del fabricante. • Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.			
Condiciones Especiales	• 30 días hábiles después de la entrega de la solicitud de compra.			

ITEM 13: KIT DE LUCES PROFESIONALES (5 LUCES) PARA VIDEO

Código catálogo	Código ONU	Denominación del equipo	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS
60206217	39101609	KIT DE LUCES PROFESIONALES (5 LUCES) PARA VIDEO	1	
Descripción		KIT DE LUCES PROFESIONALES (5 LUCES) PARA VIDEO INCLUYE ACCESORIOS, incluye accesorios		
Características Eléctricas		5 x cargador dual con fuente de alimentación 5 x filtro de difusión neutra 10 pilas tipo "L" de estilo 5 x Half x 1 Luminaria 5 x fuente de alimentación con cable 5 x montaje de yugo 5 x soporte de luz 2 x bolsa de luz 2 x bolsa de soporte		
Garantía		- Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación, presentar carta de garantía de parte del fabricante. - Compromiso escrito del suministrante en existencia de repuestos para un período mínimo de tres años.		

TEM 14: MEMORIA MICRO SD, DE 64 GB CLASE 10

CÓDIGO CATÁLOGO	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS
80201160	43202005	MEMORIA MICRO SD, DE 64 GB CLASE 10	10	
Descripción	MEMORIA MICRO SD, DE 64 GB CLASE 10			
Características Eléctricas	- MEMORIA MICRO SD, DE 64 GB CLASE 10 - Almacenar Videos y fotografías - Tamaño de memoria: SF-64P: 64 GB - Capacidad para el usuario: SF-64P: Aprox. 57,6GB - Velocidad de transferencia: Lectura: Hasta 95 Mbps Escritura: Hasta 90 Mbps - Interfaz SD: UHS-I - Requisitos de alimentación: 2,7 V – 3,6 V - Condición de funcionamiento – Corriente: 800mA - Resistente al agua: 72 horas @1,2 m (superior a IPX7) - Resistente al polvo: IP6X (IEC) Compatibilidad con formatos de grabación: - Resolución 4K XAVC Long 420: 3840 x 2160 Velocidad de bits: 100 Mbps/60 Mbps - Resolución XAVC Long 422: 1920 x 1080 Velocidad de bits: 50Mbps/35Mbps/25Mbps - Resolución 4K XAVC S: 3840 x 2160 Velocidad de bits: 100 Mbps/60 Mbps - Resolución HD XAVC S: 1920 x 1080 Velocidad de bits: 50 Mbps - Resolución HD XAVC S: 1280 x 720 Velocidad de bits: 50 Mbps - Resolución HD AVCHD: 1920 x 1080 Velocidad de bits: 28Mbps/24Mbps/17Mbps - Resolución HD AVCHD: 1280 x 720 Velocidad de bits: 24Mbps/17Mbps/9Mbps			
Garantía	6 meses de garantía contra desperfecto de fábrica.			

ÍTEM 15: GRABADORA DE VOZ DIGITAL CON MEMORIA DE ALMACENAMIENTO, CONEXIÓN VÍA PUERTO USB

CÓDIGO CATÁLOGO	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS
60208160	52161535	GRABADORA DE VOZ DIGITAL CON MEMORIA DE ALMACENAMIENTO, CONEXIÓN VIA PUERTO USB	1	
Descripción	GRABADORA DE VOZ DIGITAL CON MEMORIA DE ALMACENAMIENTO, CONEXIÓN VIA PUERTO USB			
Características Eléctricas	- Grabación PCM a 96KHz/24 bits Formato WAV y MP3 - Grabación en Tarjeta de Memoria micro SD/SDHC hasta 32 GB, que incluye tarjeta SD de 4 GB. - Entrada mic/línea TRS 3.5mm; Salida para audífonos/línea TRS 3.5mm 2 micrófonos de Condensador Omnidireccional Incorporados en configuración Estereo XY. - Reductor de Picos. Limitador y Filtro Pasa Bajos para Prevenir Distorsión. Fijación de Nivel Manual o Automática. - Temporizador de Grabación. Incremento Manual o Automático de Pistas, Reproducción a Velocidad Variable. Ecualización para la Reproducción. Afinador Cromático. Altavoz Incorporado para Monitoreo Directo - Orificio con Rosca para Colocación en Tripié.			
Garantía	Presentar carta de garantía de parte del fabricante.			

ÍTEM 16: DRON SEGÚN ESPECIFICACIONES

CÓDIGO CATÁLOGO	CÓDIGO ONU	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
60208160	45121510	DRON SEGÚN ESPECIFICACIONES	1	
Descripción	• DRON SEGÚN ESPECIFICACIONES			
Características Eléctricas	• Ultra ligero y plegable (249 g) • 3 1 minutos de tiempo máximo de vuelo • Transmisión de video de 10 km • Ocu Syn c 2.0 • Resistencia al viento de nivel 5 • Video 4k Ultra claro • 12 Mp, zoom 4x • Modos inteligentes y Quick shots • Smar treturnto home • Descarga directa y edición instantánea.			
Garantía	Garantía: 1 año (drone), 6 meses (cámara, gimbal, motores, control remoto y baterías) por desperfectos de fábrica			

Firma del Ofertante
Sello del Proveedor

ANEXO N°4: DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]

SDC No.: N°RECOVID-37-RFQ-GO denominado “EQUIPO INFORMÁTICO Y AUDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD”.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier SDC de contrato con el Comprador por un período de 2 años contados a partir de la fecha de presentación de ofertas, si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:

(a) retiráramos nuestra oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o

(b) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra oferta durante el período de validez de la misma, (i) no ejecutamos o rehusamos ejecutar el formulario del Convenio de Contrato, si es requerido; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento, (iii) no cumplimos con el suministro pactado o su modificativa.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará si no somos seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Ofertante seleccionado; o (ii) han transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra oferta.

Firmada: [firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican].

En capacidad de [indicar la capacidad jurídica de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]

Nombre: [nombre completo de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [nombre completo del Licitante]

Fechada el _____ día de _____ de 20_____ [indicar la fecha de la firma]

Sello Oficial de la Corporación (si corresponde)



MINISTERIO
DE SALUD

ANEXO N°5-DECLARACIÓN JURADA

Señores
Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión
Presente

Atendiendo la invitación recibida para participar en el proceso de Solicitud de Cotización N° RECOVID-37-RFQ-GO denominado "EQUIPO INFORMÁTICO Y AUDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD", para ser entregados en _____, detallados en los documentos adjuntos a esta carta.

Al presentar la propuesta como _____ (persona natural, persona jurídica o asociación, según aplique), declaro bajo juramento, que:

Me comprometo a entregar y proveer los servicios con sujeción a los requisitos que se estipulan en las Especificaciones Técnicas y por los precios detallados en mi Oferta.

Manifestamos con carácter de declaración jurada que: i) no tenemos conflicto de intereses, ii) nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte de la orden de Compra, no han sido declarados inelegibles por el Banco, bajo las leyes del país del COMPRADOR o normativas oficiales, y iii) no tenemos ninguna sanción del Banco o de alguna otra Institución Financiera Internacional (IFI).

Garantizo la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos.

Me comprometo a no incurrir o denunciar cualquier acto relacionado con prácticas prohibidas que fuere de mi conocimiento durante el desarrollo del proceso.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal, Nombre de la Empresa
o persona natural
(Lugar y fecha)

ANEXO: MODELO DE ORDEN DE COMPRA (A COMPLETAR POR EL MINSAL)

ORDEN DE COMPRA ORIGINAL

Señores
XXXXX
Dirección:
Correo:
Teléfono:
NIT:
Presente

Orden de Compra N° ____/____ACP-UGPPI
Nombre del proceso:
Fecha:

Solicito a ustedes se sirvan a prestar el suministro de [Bienes/Servicios], objeto de la presente Orden de Compra, en un periodo de xxxxxxxxxxxxxxxx.

Dependencia solicitante:			Forma de pago: 30 días como máximo, posterior a la presentación de la factura			
ITEM	CODIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	XXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C/U	XX	\$	\$
2	XXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C/U	XX	\$	\$
3	XXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C/U	XX	\$	\$
FORMA DE PAGO: XXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX						
LUGAR DE ENTREGA: XXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX						
ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO: La Unidad Solicitante ha delegado a _____, con cargo _____, teléfono: _____, correo electrónico _____, como responsable de la Administración de la Orden de Compra.						
MONTO TOTAL ORDEN DE COMPRA IVA INCLUIDO			\$			
XXX /100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: XXX						

Autoriza por contratante MINSAL F.	Por suministrante F
Dra. Patricia Figueroa de Quinteros Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem.	DUI:

Fraude y Corrupción

1. Propósito

1.1 Las Directrices Contra el Fraude y la Corrupción del Banco y este anexo se aplicarán a las adquisiciones en el marco de las operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco.

1.2. Requisitos

1.2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco), licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, todo subcontratista, subconsultor, prestadores de servicios o proveedores, todo agente (haya sido declarado o no), y todo miembro de su personal, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de adquisición, la selección y la ejecución de contratos financiados por el Banco, y se abstengan de prácticas fraudulentas y corruptas.

1.2.2 Con ese fin, el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

i. Por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte.

ii. Por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación.

iii. Por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte.

iv. Por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar.

v. Por “práctica de obstrucción” se entiende:

(a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o

(b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 3.2.2 e, que figura a continuación.

b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.

c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.

d. Podrá sancionar, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, a cualquier empresa o persona en forma indefinida o durante un período determinado, lo que incluye declarar a dicha empresa o persona inelegibles públicamente para: (i) obtener la adjudicación o recibir cualquier beneficio, ya sea financiero o de otra índole, de un contrato financiado por el Banco ; (ii) ser nominada como subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios de una firma que de lo contrario sería elegible a la cual se le haya adjudicado un contrato financiado por el Banco, y (iii) recibir los fondos de un préstamo del Banco o participar más activamente en la preparación o la ejecución de cualquier proyecto financiado por el Banco.

e. Exigirá que en los documentos de solicitud de ofertas/propuestas y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes /proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus respectivos subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores, agentes y personal, permitan al Banco inspeccionar todas las cuentas, registros y otros documentos referidos a la presentación de ofertas y la ejecución de contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1-Someterse a las disposiciones legales del contrato del _____, aplicables al negocio de que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en el mismo.

2- Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones o indemnizaciones de conformidad a lo establecido en los Documentos Contractuales, y supletoriamente de acuerdo al Contrato de Préstamo, Manual de Operaciones y las Regulaciones de Adquisiciones para prestatarios BM, julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y Agosto de 2018.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

1-Pagar el valor de los servicios realizados previo los trámites legales, después que la Unidad solicitante, hayan recibido los bienes a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

2- La Unidad Solicitante por medio de su delegado/a vigilará el cumplimiento de la presente Orden de Compra y será quien deberá dar seguimiento de la ejecución de la orden y que ésta se realice en el plazo acordado y de acuerdo a las condiciones pactadas, en estricto apego a lo siguiente:

a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales, implementando para ello una Hoja de Seguimiento de Orden de Compra.

b) Conformar y mantener actualizado el expediente de seguimiento de la ejecución de la orden de compra, remitiendo copias a la UGP/ACPI de MINSAL, de todos los documentos. En el expediente se documentará todo hecho relevante, en cuanto a las actuaciones y documentación relacionada con informes de cumplimiento de la orden de compra, modificaciones y actas de recepción;

c) Informar oportunamente sobre la ejecución de la Orden de Compra a la UGP/ACPI de MINSAL. El informe podrá contener las recepciones provisionales, parciales y definitivas, incumplimientos, solicitudes de prórroga, ordenes de cambio, resoluciones modificativas, etc.

d) Incluir en el informe de ejecución de la orden de compra, la gestión para la aplicación de las sanciones a los contratistas por los incumplimientos de sus obligaciones.

e) Solicitar al contratista, en caso de incrementos en el monto o prórroga en el plazo de la orden de compra, la actualización de la garantía correspondiente. (No aplica)

f) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista y la Unidad solicitante, según el caso y demás funcionarios que se hayan definido contractualmente definitivas de las adquisiciones de servicios, distribuyendo copias a las Unidades correspondientes.

g) Informar oportunamente a la UGP/ACPI de MINSAL, la devolución de garantías en caso que aplique, inmediatamente después de comprobarse el cumplimiento de las cláusulas contractuales. (No aplica)

h) Gestionar ante la autoridad competente, las modificaciones a la Orden de Compra, una vez identificada tal necesidad, anexando documentos que amparen dichos cambios.

Cualquier otra responsabilidad que establezca el convenio de préstamo y documentos contractuales.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

La fecha de entrega del suministro, está estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.

2. El suministro, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del Solicitante, quien firmará, sellará y fechará el acta de recepción de los bienes.

3. En caso que, en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, que no afecten el objeto de la Orden de Compra, éstas se llevarán a cabo mediante Resolución Ministerial firmada por El Titular del MINSAL o Delegado; y las que afecten el objeto como incremento y disminución de la misma, únicamente podrán llevarse a cabo a través de Resolución Modificativa de Orden de Compra, firmada por ambas partes.

La solicitud de modificación por parte del Contratista deberá ser dirigida por escrito a la persona encargada de la Administración de la Orden de Compra, dicha solicitud debe efectuarse 15 días antes expirar el plazo de entrega contratada, presentando por escrito las pruebas que motiven su petición; en caso de proceder el Administrador de la Orden de Compra deberá remitir su solicitud a la Coordinadora del área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programa en adelante ACP-UGPPI, ubicada en el Nivel tres, Edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador, Teléfono: 2591-8293, Email: acp_ugp@salud.gob.sv; dicha solicitud deberá presentarse 10 días antes expirar el plazo de la entrega contratada.

4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

5. En caso de mora en el cumplimiento por parte del proveedor de las obligaciones emanadas de esta orden de compra, según sea el caso, la multa que se aplicará por cada semana de retraso en la entrega de los bienes/servicios, será del 0.5%, hasta un máximo del 10% del valor total contratado.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Se deja establecido que cualquier controversia que surja de la contratación propiciada, así como también sobre la interpretación del presente documento, serán dirimidas conforme al siguiente procedimiento: En el caso de alguna disputa, controversia, discrepancia o reclamo entre el Contratante y el Proveedor que en la ejecución de la Orden de Compra surgiera, se resolverá intentando primero el Resolución amigable de conflictos y si por esta forma no se llegare a una solución, podrá recurrirse a los Tribunales competentes.

Resolución Amigable de Conflictos: Si alguna de las Partes objeta alguna acción o inacción de la otra Parte, la Parte que objeta podrá radicar una Notificación de Conflicto escrita a la otra Parte donde suministre en detalle la base de la discrepancia. La Parte que reciba la Notificación del Conflicto la considerará y la responderá dentro de siete (7) días hábiles siguientes a su recibo. Si esa Parte no responde dentro de siete (7) días hábiles o si la discrepancia no puede resolverse de manera amigable dentro de siete (7) días hábiles siguientes a la respuesta de esa Parte, dicha disputa podrá ser presentada a los tribunales competentes.

RESCISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Según lo establecido en el documento.

RECEPCIÓN DE LOS BIENES

Según lo establecido en el documento.

VIGENCIA.

La vigencia de esta Orden de Compra será a partir de la distribución de la misma y finalizará treinta (30) días adicionales, después de que la Unidad Solicitante o la persona que esta delegue, hayan firmado el Acta de Recepción de haber recibido los bienes/servicios a entera satisfacción del MINSAL.